



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
12/06/2024AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 908820A

DECRETO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2024

Visto el certificado emitido por la Secretaría del que se desprende que durante el período de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General no se ha presentado reclamación alguna.

Considerando que el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones.

Considerando que el apartado 3 del mismo artículo establece que el Presupuesto General definitivamente aprobado, será insertado en el Boletín Oficial de la Corporación, si lo tuviere y, el resumen por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran, en el Boletín Oficial de la Provincia o en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en concreto el artículo 21.1-r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar automáticamente a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para el ejercicio 2024, junto con los de las Entidades Dependientes que lo consolidan, así como sus Bases de Ejecución y Anexos con el siguiente detalle:

INGRESOS	AYUNTAMIENTO	CARAVACA RADIO SL	G. SUELO DE CARAVACA SL	TRANSFERENCIAS INTERNAS	TOTAL CONSOLIDADO
Capítulo I	12.068.488,11 €	- €	- €		12.068.488,11 €
Capítulo II	379.650,00 €	- €	- €		379.650,00 €
Capítulo III	5.475.579,24 €	52.500,00 €	- €		5.528.079,24 €
Capítulo IV	7.769.617,77 €	40.000,00 €	- €	- 40.000,00 €	7.769.617,77 €
Capítulo V	430.152,99 €	- €	40.000,00 €		470.152,99 €
Capítulo VI	- €	- €	- €		- €
Capítulo VII	- €	- €	- €		- €
Capítulo VIII	- €	- €	- €		- €
Capítulo IX	- €	- €	- €		- €
TOTAL INGRESOS	26.123.488,11 €	92.500,00 €	40.000,00 €	- 40.000,00 €	26.215.988,11 €

GASTOS	AYUNTAMIENTO	CARAVACA RADIO SL	G. SUELO DE CARAVACA SL	TRANSFERENCIAS INTERNAS	TOTAL CONSOLIDADO
Capítulo I	12.951.538,56 €	83.400,00 €	- €		13.034.938,56 €
Capítulo II	10.756.549,95 €	9.000,00 €	30.550,00 €		10.796.099,95 €
Capítulo III	65.000,00 €	100,00 €	1.000,00 €		66.100,00 €
Capítulo IV	1.809.104,83 €	- €	- €	- 40.000,00 €	1.769.104,83 €
Capítulo V	259.000,00 €	- €	- €		259.000,00 €
Capítulo VI	282.294,77 €	- €	- €		282.294,77 €



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
12/06/2024

AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AFMH WV3Z CNHK 3WF9

Resolución Nº 1732 de 12/06/2024 "Decreto de aprobación definitiva del Presupuesto 2024" - SEGRA 465829La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
12/06/2024



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 908820A

Capítulo VII	- €	- €	- €	- €	- €
Capítulo VIII	- €	- €	- €	- €	- €
Capítulo IX	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL GASTOS	26.123.488,11 €	92.500,00 €	31.550,00 €	- 40.000,00 €	26.207.538,11 €

SEGUNDO.- Declarar indisponibles los créditos destinados al incremento retributivo del personal en 2024 hasta la promulgación de una norma con rango de ley que lo apruebe. Se entenderán automáticamente disponibles tales créditos a la entrada en vigor de la misma.

TERCERO.- Elevar a definitivo el acuerdo de aprobación de la Plantilla de Personal anexa a este documento.

CUARTO.- Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sede electrónica del Ayuntamiento, entrando en vigor desde el momento de su publicación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento, lo que firmo como Secretaria General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
12/06/2024



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AFMH WV3Z CNHK 3WF9

Resolución Nº 1732 de 12/06/2024 "Decreto de aprobacion definitiva del Presupuesto 2024" - SEGRA 465829

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>